



San Juan de Pasto, 29 de enero de 2026

Con la aprobación de dos proyectos de acuerdo, el Concejo de Pasto cerró periodo de sesiones extraordinarias

Un balance positivo dejó el periodo de sesiones extraordinarias en el Concejo de Pasto en donde se aprobaron diferentes proyectos de acuerdo que beneficiarán a la ciudadanía y las labores institucionales de la Alcaldía Municipal. En la última sesión se aprobaron dos proyectos referentes a la autorización para que la Administración ceda o done inmuebles por encima de los montos establecidos en el acuerdo 004 del 2017 y, de igual manera, comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencia 2027 para la construcción y dotación de las fases II y III del Centro de Bienestar Animal.

Entre los proyectos tratados durante este periodo de sesiones extraordinarias se destaca la aprobación para contratar el Programa de Alimentación Escolar para el 2026, la contratación del sistema de seguridad en las instalaciones de la Administración Municipal, seguimiento al proceso de reconversión y reubicación de vendedores informales, la autorización para ejecutar recursos de valorización en la intersección de la carrera 4, la financiación del proyecto de construcción y dotación del Centro de Bienestar Animal, entre otros procesos.

El presidente del Concejo Municipal, Berno López, entregó un balance satisfactorio sobre lo realizado por la Corporación con la aprobación de los proyectos anteriormente mencionados logrando así un avance para el municipio.

“Vamos a trabajar de la mano con las dependencias de la Alcaldía y las diferentes instituciones para sacar adelante todos los proyectos de impacto para el municipio. Continuaremos con nuestro trabajo de control político en la presente vigencia”, precisó el presidente Berno López.

Por otra parte, el concejal de oposición Mario Enríquez indicó que en el próximo periodo de sesiones ordinarias se evaluará la situación administrativa del municipio con la distribución de recursos que adelanta el Gobierno Nacional y podría comprometer la categoría del municipio.

“Solicitaremos a la Administración Municipal el plan de trabajo para garantizar la inversión social en Pasto y, así mismo, realizaremos el control correspondiente al crédito público que se autorizó para el municipio”, concluyó el concejal Mario Enríquez.

